

<p style="text-align: center;">Expediente N.º 180900 N.º Act. 64 GERENCIA GENERAL</p>



mcb

Resol19/reittickalim.180900

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 117/2019

VISTO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 103/2019 se dispuso adjudicar a la firma SODEXO SVC URUGUAY S.A. la Licitación Abreviada N° 22.166 para la "ADQUISICIÓN DE DINERO ELECTRÓNICO PARA ATENDER LA ALIMENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PUERTOS DE PUNTA DE SAYAGO, COLONIA, NUEVA PALMIRA, PAYSANDÚ, SALTO, LA PALOMA, JUAN LACAZE Y FRAY BENTOS".

RESULTANDO:

Que la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas observa el gasto por no contar con disponibilidad presupuestal suficiente;

CONSIDERANDO:

Que el servicio en cuestión es de gran valor para los funcionarios afectados al mismo, debiendo velar por su continuidad;

ATENTO:

A lo expuesto,

LA GERENCIA GENERAL,

RESUELVE:

Reiterar el gasto.

A sus efectos, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Ec. Alejandro Antonelli el 23/04/2019 08:55.